



Orden de Compra: 023/2018.
San Francisco de Campeche, Cam. a 15 de octubre de 2018.

LLANTAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 1, 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2018 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la **adquisición e instalación de 1 llanta para vehículo tipo vagoneta que es utilizado para mantenimiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones del C4 Campeche**, por un importe total de **\$ 2,241.49 (Son: dos mil doscientos cuarenta y un pesos 49/100 M.N.)** I.V.A. incluido, consistente en:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Pieza	LLANTA TBC 195/70R15 C NEXEN ROADIAN CT8 104/102T. Incluye: Montaje, válvula, balanceo y carga de nitrógeno Datos del vehículo: Ford Transit Vagoneta Blanca Modelo: 2011 Placas: DJD7553	\$ 1,932.32	\$ 1,932.32
SUBTOTAL				\$ 1,932.32
I.V.A.				\$ 309.17
TOTAL				\$ 2,241.49

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **11 de octubre del presente**; se establece que el bien objeto de la presente orden se pagará **contra entrega recepción** del mismo, y deberá hacer entrega al Ing. Fernando del Jesús Dorantes Caballero, Técnico en Telecomunicaciones, en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, ubicado en



OPERADO CON RECURSOS
FASP
 2018

g

4

wey



Prolongación de la Calle 7 sin número, Colonia Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche; en un **plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la recepción del vehículo, por la demora en la entrega del bien "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del bien**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad del bien y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

OPERADO CON RECURSOS
2018
FASP

Recibí Original de Orden de compra

15-Oct. 2018

2:33 pm

Atentamente

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís,
Directora de Recursos Materiales

Escribir Eliso Sob Ordenación.
J. E. A.

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/mcel



uey